

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6227** *MARVERA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la reunión del pasado día 30 de abril de dos mil catorce, se convoca a los sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 26 de junio de dos mil catorce, a las 10 horas, y en segunda, el día 27 del mismo mes y año, a la misma hora, en ambos casos, en el domicilio social sito en Fuengirola, Barriada Los Boliches, c/ Jaén, núm. 2, Hotel Ángela, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales de la compañía del ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de dos mil trece, verificado por el auditor de cuentas de la sociedad, Don Adolfo Felipe Gabrieli Seoane.

Segundo.- Reducción de capital social en la suma de un millón doscientos treinta y cuatro mil trescientos cinco euros (1.234.305,00 €), con la finalidad de absorber pérdidas por el citado importe. Así, el valor nominal de las acciones existentes pasarán de tener un valor nominal de sesenta euros con diez céntimos (60,10 €) a tener un nuevo valor nominal de cincuenta y un euros con diez céntimos (51,10 €), lo que supone una reducción en valor nominal de nueve euros (9,00 €) por acción.

Por aplicación del art. 322.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, R.D.L. 1/2010 de 2 de julio, se compensará el saldo existen en la cuenta de Remanentes por importe de doscientos veinticuatro mil cuarenta y seis euros con setenta y seis céntimos (224.046,76 €).

Esto lleva a un nuevo saldo de la cuenta contable Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores de tres millones doscientos doce mil novecientos cuarenta y nueve euros con cuarenta y seis céntimos (3.212.949,46 €).

Dando cumplimiento a lo prevenido en el art. 287 TRLSC, se hace contar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma del órgano de administración y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Málaga, 14 de mayo de 2014.- La Secretaria del Consejo de Administración, Mónica Artín Bierbrauer.

ID: A140026664-1